

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN LENGUA Y LITERATURA

1º E.P.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1er y 2º TRIMESTRE

Durante estos trimestres se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

- 30 % Participación en clase e interés mostrado.
- 70 % Trabajo diario de clase.

Se valorará positivamente la actitud y participación en la clase, así como el esfuerzo en la realización de tareas y deberes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º TRIMESTRE

La nota de la asignatura será el resultado de la media ponderada que se obtenga con los siguientes porcentajes:

- 40 % Controles y ejercicios evaluables. Se dividirán en los siguientes aspectos:
- 30 % Trabajos realizados.
- 30 % Participación e interés ante la asignatura.
- Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y la actitud en clase.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

En general se valorará positivamente en toda la asignatura:

- Lectura en voz alta con velocidad, ritmo y entonación adecuados.
- Lectura comprensiva de textos y respuestas correctas a preguntas orales y escritas.
- Caligrafía correcta y legible.
- Estructura correcta de las oraciones.



- Conceptos gramaticales trabajados.
- Orden y limpieza en la presentación de los trabajos y controles.
- En cada control aparecerá impreso el valor de cada pregunta.
- En los dictados, se restará 0,2 puntos por faltas en palabras con reglas ortográficas trabajadas. Por omisiones, repeticiones, separación incorrecta de palabras y por sustituciones de sonidos se restará 0,1 punto.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En el caso de que la media ponderada de la asignatura sea inferior a 5, se realizará un único examen de recuperación antes de la evaluación, junto con el refuerzo educativo correspondiente en las fechas señaladas.

- En los exámenes de recuperación la nota será:
 - Si es 5 o 6 la calificación es 5.
 - Si es 7 u 8 la calificación es 6.
 - Si es 9 o 10 la calificación es 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas.

2º E.P.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes:

- 60 % Controles y ejercicios evaluables. Se evaluará de la siguiente manera:
 - 35 % Comprensión lectora y lectura.
 - 30 % Gramática
 - 20% Ortografía



- 15% Caligrafía
- 30 % Trabajos realizados.
- 10% Participación e interés ante la asignatura.
- Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y de forma negativa la no realización de los mismos, así como la actitud en clase.
- Con el aspecto de Gramática suspenso, no se aprobará la asignatura.
- Con un aspecto suspenso, que no sea Gramática, la máxima nota será de 5, y el alumno deberá realizar el correspondiente refuerzo educativo.
- Con más de un aspecto suspenso se suspenderá la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- En Ortografía los dictados tendrán el valor de 10 puntos y se restará 0,5 puntos por falta en palabras con regla ortográfica trabajada, por omisiones, repeticiones, separación incorrecta de palabras y por sustituciones de sonidos. Se restará 0,1 en el resto de los errores cometidos.
- La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de la misma.
- En los controles se restará 0,1 por falta ortográfica cometida.
- Si la falta se repite varias veces, solo se restará una vez.
- Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- La recuperación se realizará por evaluación. En el caso de suspender Gramática se realizará un refuerzo entregándolo en la fecha indicada para poder hacer un control de recuperación con los temas no superados.
- Caligrafía, Ortografía y Comprensión Lectora son evaluación continua, por lo que si suspende alguno de estos aspectos se recuperará siempre que apruebe la siguiente evaluación.

En los exámenes de recuperación la nota máxima será:

- Si es 5 ó 6 la calificación será 5.
- Si es 7 u 8 la calificación será 6.
- Si es 9 ó 10 la calificación será 7.



Los alumnos, que por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

3º E.P.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

- 40 % Gramática
- 20% Ortografía
- 30% Comprensión Lectora y Lectura
- 10% Caligrafía, presentación del cuaderno y participación en el aula.
- Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y de forma negativa la no realización de los mismos, así como la actitud en clase.
- Con el aspecto de Gramática suspenso, no se aprobará la asignatura.
- Con un aspecto suspenso, que no sea Gramática, la máxima nota será de 5 y el alumno deberá realizar el correspondiente refuerzo educativo.
- Con más de un aspecto suspenso se suspenderá la asignatura.
- Los aspectos de caligrafía, ortografía y comprensión lectora son evaluación continua, por lo que si suspende alguno de estos aspectos se recuperará siempre que apruebe la siguiente evaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- El aspecto de ortografía se evaluará según el siguiente baremo:

DESTACA (D): 0-2 faltas

MUY BIEN (MB): 3-4 faltas

CONSEGUIDO (C): 5-7 faltas

EN PROCESO (E.P): 8 o más faltas

- En los controles se restará 0,1 por falta ortográfica cometida.
- Si la falta se repite, sólo se contará mal una vez.



- Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).
- Si hay dos o más aspectos no superados, la asignatura de Lengua estará suspensa de igual manera, suspenderá la asignatura si no aprueba el aspecto de Gramática.
- La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de esta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

- Los aspectos de Ortografía y Comprensión Lectora son evaluación continua, por lo que no habrá examen de recuperación. Para poder recuperar dichos aspectos, se deberá realizar un refuerzo y aprobar en la siguiente evaluación.
- En el caso de suspender el aspecto de Gramática se realizará un refuerzo entregándolo en la fecha indicada para poder hacer el mismo y un control de recuperación con los temas no superados, al final de la evaluación.
- En los exámenes de recuperación la nota será:
 - Si es 5 ó 6 la calificación será 5.
 - Si es 7 u 8 la calificación será 6.
 - Si es 9 ó 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

4º E.P.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada de los siguientes aspectos:

- 40% Gramática y Expresión Escrita
- 20% Ortografía.
- 30% Lectura y Comprensión Lectora.
- 10% Caligrafía, presentación del cuaderno y participación en el aula.
- Se valorará de forma positiva la ejecución de los deberes y de forma negativa la no realización de estos, así como la actitud en clase.
- Con el aspecto de Gramática suspenso no se aprobará la asignatura.



- Con un aspecto suspenso, que no sea Gramática, la máxima nota será de 5 y el alumno deberá realizar el correspondiente refuerzo educativo.
- Con más de un aspecto suspenso se suspenderá la asignatura.
- Los aspectos de caligrafía, ortografía y comprensión lectora son evaluación continua, por lo que si suspende alguno de estos aspectos se recuperará siempre que apruebe la siguiente evaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En el aspecto de Ortografía se evaluará según el siguiente baremo:

DESTACA (D): 0-2 faltas

MUY BIEN (MB): 3-4 faltas

CONSEGUIDO (C): 5-7 faltas

EN PROCESO (E.P): 8 o más faltas

- En los controles se restará 0,1 por falta ortográfica cometida.
- Si la falta se repite, sólo se contará mal una vez.
- Se valorará positivamente la presentación, orden, caligrafía, limpieza y negativamente el desorden (tachones o caligrafía ilegible).
- Si hay dos o más aspectos no superados, la asignatura de Lengua estará suspenso de igual manera, suspenderá la asignatura si no aprueba el aspecto de Gramática.
- La nota del examen se calificará sobre 10 puntos y en cada pregunta se especificará el valor de esta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Los aspectos de Ortografía y Comprensión Lectora son evaluación continua, por lo que no habrá examen de recuperación. Para poder recuperar dichos aspectos, se deberá realizar un refuerzo y aprobar en la siguiente evaluación.
- En el caso de suspender el aspecto de Gramática se realizará un refuerzo entregándolo en la fecha indicada para poder hacer el mismo y un control de recuperación con los temas no superados, al final de la evaluación.



- En los exámenes de recuperación la nota será:
- Si es 5 ó 6 la calificación será 5.
- Si es 7 u 8 la calificación será 6.
- Si es 9 ó 10 la calificación será 7.
- Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptados a sus necesidades.

5º E.P.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

- 40 % Gramática y Vocabulario
- 20 % Ortografía.
- 20 % Lectura Comprensiva y Expresión Oral
- 20 % Caligrafía, Expresión Escrita, trabajo en el cuaderno y participación en el aula.
- Con el aspecto de Gramática suspenso, no se aprobará la asignatura.
- Con un aspecto no superado – que no sea Gramática - la máxima nota será de 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En cada control aparecerá reflejado el valor de cada pregunta.
- En el aspecto de Ortografía se evaluará según el siguiente baremo:
 - ü Destaca (D) : 0-2 faltas
 - ü Muy bien (MB) : 3-4 faltas
 - ü Bien (B) : 5 – 6 faltas
 - ü Conseguido (C) : 7 faltas
 - ü En proceso (EP) : 8 o más faltas.
- En los otros aspectos, cada falta ortográfica restará 0,1 puntos.
- Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como



negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible).

Si hay dos o más aspectos no superados, la asignatura de Lengua estará suspensa, así como si no se alcanzan los objetivos mínimos en Gramática.

CRITERIOS DE RECUPERACION

· Los aspectos de Ortografía, Comprensión Lectora y Expresión Escrita se evalúan de forma continua, por lo que no habrá examen de recuperación de estos aspectos. Se realizará un refuerzo del aspecto no superado.

Si aprueba estos aspectos en la siguiente evaluación, quedarán aprobados en la anterior también automáticamente.

· En el caso de suspender el aspecto de Gramática y Vocabulario, se realizará un control de recuperación con los temas no superados, al final de la evaluación.

· En los exámenes de recuperación la nota será:

- Si es 5 o 6 la calificación será 5.

- Si es 7 u 8 la calificación será 6.

- Si es 9 o 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas a sus necesidades.

6º E.P.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará la media ponderada con los siguientes porcentajes de los aspectos:

- 40 % Gramática y Vocabulario
- 20 % Ortografía.
- 20 % Lectura Comprensiva y Expresión Oral
- 20 % Caligrafía, Expresión Escrita, trabajo en el cuaderno y participación en el aula.
- Con el aspecto de Gramática suspenso, no se aprobará la asignatura.
- Con un aspecto no superado – que no sea Gramática - la máxima nota será de 5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En cada control aparecerá reflejado el valor de cada pregunta.



- En el aspecto de Ortografía, los dictados tendrán un valor de 10 puntos. Por cada error ortográfico, referente a las reglas estudiadas, se les restará 0'5 puntos.
- En los otros aspectos, cada falta ortográfica restará 0,1 puntos.
- Se valorará como positivo la presentación y caligrafía, e igualmente se valorará como negativo el desorden (tachaduras, enmiendas, caligrafía ilegible).

Si hay dos o más aspectos no superados, la asignatura de Lengua estará suspensa, así como si no se alcanzan los estándares mínimos en Gramática.

CRITERIOS DE RECUPERACION

- Los aspectos de Ortografía, Comprensión Lectora y Expresión Escrita se evalúan de forma continua, por lo que no habrá examen de recuperación de estos aspectos. Se realizará un refuerzo del aspecto no superado.

Si aprueba estos aspectos en la siguiente evaluación, quedarán aprobados en la anterior también automáticamente.

- En el caso de suspender el aspecto de Gramática y Vocabulario, se realizará un control de recuperación con los temas no superados, al final de la evaluación.
- En los exámenes de recuperación la nota será:
 - Si es 5 o 6 la calificación será 5.
 - Si es 7 u 8 la calificación será 6.
 - Si es 9 o 10 la calificación será 7.

Los alumnos, que, por sus características, tengan aplicadas medidas especiales tendrán unos criterios de evaluación, corrección y recuperación adaptadas a sus necesidades.

